

7916 *RESOLUCIÓN de 25 de marzo de 2003, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra a D. Rafael Ricardo Suárez Vega Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento «Economía Aplicada».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión para juzgar el concurso de acceso número 79 para la provisión de plaza de Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 3 de diciembre de 2001 (BOE de 15 de diciembre de 2001), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1.888/84, de 26 de septiembre (BOE de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1.427/86 de 13 de junio (BOE de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/83 de 25 de agosto de Reforma Universitaria, y en el Real Decreto 898/85 de 30 de abril (BOE de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento Economía Aplicada adscrita al Departamento de Métodos Cuantitativos en Economía y Gestión, a D. Rafael Ricardo Suárez Vega, documento nacional de identidad número 52857145-V, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado.

Contra esta Resolución, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, sin perjuicio de que pueda presentar recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Las Palmas de Gran Canaria, 25 de marzo de 2003.—El Rector, P. D. (Resolución de fecha 29 de julio de 2002, BOC de 04 de septiembre de 2002), el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Roberto Sarmiento Rodríguez.

7917 *RESOLUCIÓN de 25 de marzo de 2003, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra a D. Jaime Fernando Pinilla Domínguez Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento «Economía Aplicada».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión para juzgar el concurso de acceso número 77 para la provisión

de plaza de Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 3 de diciembre de 2001 (BOE de 15 de diciembre de 2001), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1.888/84, de 26 de septiembre (BOE de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1.427/86 de 13 de junio (BOE de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/83 de 25 de agosto de Reforma Universitaria, y en el Real Decreto 898/85 de 30 de abril (BOE de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento Economía Aplicada adscrita al Departamento de Métodos Cuantitativos en Economía y Gestión, a D. Jaime Fernando Pinilla Domínguez, documento nacional de identidad número 43622791-W, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado.

Contra esta Resolución, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, sin perjuicio de que pueda presentar recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Las Palmas de Gran Canaria, 25 de marzo de 2003.—El Rector, P. D. (Resolución de fecha 29 de julio de 2002, BOC de 04 de septiembre de 2002), el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Roberto Sarmiento Rodríguez.

7918 *RESOLUCIÓN de 26 de marzo de 2003, de la Universidad de Granada, por la que se corrigen errores en la de 26 de diciembre de 2002, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Gestión.*

Advertido error en la Resolución de 26 de diciembre de 2002 de la Universidad de Granada, por la que se nombran funcionarios de la Escala de Gestión de la Universidad de Granada, publicada en el Boletín Oficial del Estado número 33, de fecha 7 de febrero de 2003, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 5058, anexo I, desde el número de orden 8 hasta el 12, ambos incluidos, que aparece publicado de la siguiente manera:

N.º orden	N.º R.P.	Apellidos y nombre	Universidad	Provincia	Fecha ncto.
8	2411559468 A7082	García Lledó, Antonia	Granada	Granada	11/11/1953
9	2414528202 A7082	Molina Muñoz, José Antonio	Granada	Granada	15/12/1958
10	4526856935 A7082	Gallego Aranda, Fulgencio	Granada	Granada	11/08/1958
11	2416073102 A7082	Solís López, Juan de Dios	Granada	Granada	07/04/1961
12	2781291768 A7082	Caballos Piñero, Antonio	Granada	Granada	30/04/1944

debe quedar de la siguiente manera:

N.º orden	N.º R.P.	Apellidos y nombre	Universidad	Provincia	Fecha ncto.
8	2416073102 A7082	Solís López, Juan de Dios	Granada	Granada	07/04/1961
9	2411559468 A7082	García Lledó, Antonia	Granada	Granada	11/11/1953
10	2414528202 A7082	Molina Muñoz, José Antonio	Granada	Granada	15/12/1958
11	4526856935 A7082	Gallego Aranda, Fulgencio	Granada	Granada	11/08/1958
12	2781291768 A7082	Caballos Piñero, Antonio	Granada	Granada	30/04/1944

Granada, 26 de marzo de 2003.—El Rector, David Aguilar Peña.